



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

13 de noviembre de 2020 a las 10:00 (inicio)

20 de noviembre de 2020 a las 10:00 (fin)

Lugar de celebración

Medios electrónicos

Asistentes

PRESIDENTE

D. Enrique Alonso Díaz, Gerente de la Universidad de Cantabria

VOCALES

Dña. M^a Sonia Castanedo Bárcena, Secretaria General de la Universidad de Cantabria

D. Ángel Javier García Sahagún, Vicegerente de Organización de la Universidad de Cantabria

Dña. Eva Revilla San Román, Asesora Jurídica de la Universidad de Cantabria

Dña. Laura Martínez Fernández, Técnico de Auditoría Interna de la Universidad de Cantabria

Dña. Ana María Quijano Álvarez, Jefa del Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación de la Universidad de Cantabria

D. Alfonso Iglesias Martínez, Director del Servicio de Informática de la Universidad de Cantabria

SECRETARIA

Dña. Rebeca Trápaga Gómez, Jefa de la Sección de Contratación I de la Universidad de Cantabria

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020/ABSSUM031 - suministro de licencias INFORMIX

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020/ABSSUM031 - suministro de licencias INFORMIX

3.- Propuesta adjudicación: 2020/ABSSUM031 - suministro de licencias INFORMIX

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020/ABSSUM031 - suministro de licencias INFORMIX

Una vez abierta la sesión por el Sr. Presidente, procede por parte de la Secretaria de la Mesa al descifrado y apertura del sobre ÚNICO que contiene la Declaración Responsable y otra documentación exigida en los Pliegos y la oferta económica de las siguientes empresas licitadoras:

- CIF: B91428607 DACARTEC SERVICIOS INFORMATICOS, SLU
- CIF: B95548830 NAHITEK DIGITAL SLU
- CIF: B84522333 Proyectos y Soluciones: Planificación, Implementación y Administración, S.L.

La Mesa procede a la calificación de la Declaración Responsable y otra documentación exigida en los Pliegos de las empresas licitadoras contenidas en el sobre ÚNICO, estando correcta

A continuación, el Sr. Presidente procede a la lectura de las ofertas de las empresas licitadoras siendo el resultado el

Código Seguro de Verificación: UCfSL1Tb-R0YPBYP#-34gLpoV9-ASXDTP#S		Página 1 de 3
Firma S	ENRIQUE ALONSO DIAZ (GERENTE)	25/11/2020 09:49:38
	REBECA TRAPAGA GOMEZ (ADMINISTRACION)	25/11/2020 09:10:37

siguiente:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA, IVA INCLUIDO
PROYECTOS Y SOLUCIONES: PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, S.L.	OFERTA ECONÓMICA: 24.480,72.-€ ➤ ANUALIDAD 2021: 8.228,00.-€ ➤ ANUALIDAD 2022: 8.228,00.-€ ➤ ANUALIDAD 2023: 8.024,72.-€
DACARTEC SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.U.	OFERTA ECONÓMICA: 24.005,19.-€ ➤ ANUALIDAD 2021: 8.001,73.-€ ➤ ANUALIDAD 2022: 8.001,73.-€ ➤ ANUALIDAD 2023: 8.001,73.-€
NAHITEK DIGITAL, S.L.U.	OFERTA ECONÓMICA: 23.143,62.-€ ➤ ANUALIDAD 2021: 8.228,00.-€ ➤ ANUALIDAD 2022: 8.228,00.-€ ➤ ANUALIDAD 2023: 6.687,62.-€

La mesa acuerda admitir a las empresas licitadoras y remitir las ofertas al Director del Servicio de Informática de la Universidad de Cantabria a fin de que emita informe. Se suspende la sesión

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020/ABSSUM031 - suministro de licencias INFORMIX

Reanuda la sesión el día 20 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas y visto el informe emitido por el Jefe del Área de Sistemas y Servicios de Red del Servicio de Informática de la Universidad de Cantabria, de fecha 18 de noviembre de 2020, que se une a este Acta, sobre cumplimiento de las ofertas con los pliegos que rigen el procedimiento, y en base al mismo, la Mesa acuerda:

- 1º. Admitir a las siguientes empresas licitadoras por cumplir los pliegos que rigen el procedimiento:
 - DACARTEC SERVICIOS INFORMATICOS, SLU
 - NAHITEK DIGITAL SLU
 - Proyectos y Soluciones: Planificación, Implementación y Administración, S.L.
- 2º. Aplicar los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 del Anexo I al Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas, y clasificar las proposiciones de las empresas admitidas en orden decreciente de valoración, resultando:

Nº ORDEN	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA				PUNTOS
		ANUALIDAD 2021	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023	TOTAL	
1	NAHITEK DIGITAL SLU	8.228,00.-€	8.228,00.-€	6.687,62.-€	23.143,62.-€	10
2	DACARTECSERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.U.	8.001,73.-€	8.001,73.-€	8.001,73.-€	24.005,19.-€	4,41
3	PROYECTOS Y SOLUCIONES: PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.L.	8.228,00.-€	8.228,00.-€	8.024,72.-€	24.480,72.-€	1,32

3.- Propuesta adjudicación: 2020/ABSSUM031 - Suministro de licencias INFORMIX

La Mesa acuerda

- 1º. Proponer al RECTOR la ADJUDICACIÓN del procedimiento abierto simplificado (artículo 159.6 LCASP) a la

empresa NAHITEK DIGITAL SLU (CIF: B95548830), por ser la empresa admitida que presentó la oferta económicamente más ventajosa, habiendo obtenido el primer lugar en la clasificación de las ofertas admitidas, una vez aplicados los criterios de valoración.

La adjudicación se realiza bajo las siguientes condiciones:

- **OFERTA ECONÓMICA, IVA INCLUIDO:** 23.143,62.-€(B.I.: 19.126,96.-€IVA 21%: 4.016,66.-€)
- **ANUALIDAD 2021:** 8.228,00.-€(B.I.: 6.800,00.-€IVA 21%: 1.428,00.-€)
 - **ANUALIDAD 2022:** 8.228,00.-€(B.I.: 6.800,00.-€IVA 21%: 1.428,00.-€)
 - **ANUALIDAD 2023:** 6.687,62.-€(B.I.: 5.526,96.-€IVA 21%: 1.160,66.-€)

- 2º. Comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas la inscripción de la empresa propuesta. Se comprueba que la empresa está debidamente constituida, el poder del firmante y el objeto social
- 3º. Requerir a la empresa propuesta para que, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación a través de medios electrónico (Plataforma de Contratación del Estado) presente declaración de vigencia de las circunstancias que sirvieron para la inscripción en el ROLECE y de los certificados positivos con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Rebeca Trápaga Gómez
SECRETARIA

D. Enrique Alonso Díaz
PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación:	UCfSL1Tb-R0YPBYP#-34gLpoV9-ASXDTP#S	Página 3 de 3
Firma	ENRIQUE ALONSO DIAZ (GERENTE)	25/11/2020 09:49:38
	REBECA TRAPAGA GOMEZ (ADMINISTRACION)	25/11/2020 09:10:37

Informe relativo al cumplimiento de las ofertas presentadas al SUMINISTRO DE LICENCIAS DE INFORMIX- exp. 2020/ABSSUM031

Analizadas las ofertas de las empresas licitadoras al procedimiento arriba indicado, que se indican a continuación:

- NAHITEK DIGITAL SLU
- DACARTEC SERVICIOS INFORMATICOS, SLU
- PROYECTOS Y SOLUCIONES: PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.L.

se informa que las mismas, cumplen con los pliegos que rigen el procedimiento.

Firmado por ROMERO
LAGUILLO LUIS
FERNANDO - 13931066N el
día 18/11/2020 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios



Fdo:

Luis F. Romero Laguillo

Jefe del Area de Sistemas y
Servicios de Red